



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Callata Pacuncani, 06 de Agosto del 2024

OFICIO N° 31-2024- IEI N° 695- CP/D.

SEÑOR : Prof. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE
PRESENTE:

ASUNTO : Remite Acta de Posesión de Cargo del Personal Asignado
(Auxiliar de Educación) a la IEI N° 695

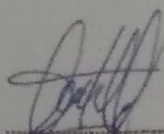
REF : **OFICIO N° 089-2024-MINEDU-GRP-DREP- DUGEL-EC/EA-I**

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de poner a su conocimiento que con fecha 05 de agosto del 2024 se presentó el personal asignado a nuestra institución IEI N° 695 – Callata Pacuncani con el documento en referencia por el cual se dio la Posesión de Cargo de Sr, Rogelio Maquera Vilca como Auxiliar de Educación a partir del 5 de Agosto sin acceder el año fiscal 2024 el mismo que se registró en el libro de acta de la institución, Por lo cual se Remite copia del acta y oficio antes mencionado.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,




Prof. Irma Arohuanca Nari
DNI N° 40326458
DIRECTORA(e)

ACTA DE POSESION DE CARGO

Siendo las diez de la mañana del cinco de Agosto del presente año, reunidos la Directora (e) Irma Arohuanca Neira y el Auxiliar de Educ. Rogelio Maquera Vilca con jornada laboral de 30 horas, en la IEI N° 695 de Callata Pacomeani con la finalidad de dar POSESION DE CARGO:

Primero: A la institución se presenta el Sr. Rogelio Maquera Vilca, con el OFICIO N° 089-2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EA-1 Para dar Posesión de cargo en función de Auxiliar de Educ. a partir de 05-08-2024 sin exceder el año fiscal 2024 con una jornada laboral de 30 horas.

Segundo: La directora le da bienvenida luego sinfirma el horario de ingreso y salida recordando sus funciones.

Tercero: Se le hace posesión de Cargo en sus funciones al Sr. Rogelio Maquera Vilca con DNI N° 01891893, de acuerdo al oficio antes mencionado de fecha 05 de Agosto del 2024

Sin otro en particular, se cierra el acta firmando abajo los participantes para dar conformidad.



Irma Arohuanca Neira
 Irma Arohuanca Neira
 DNI N° 403264
 DIRECTORA

Rogelio Maquera Vilca
 Rogelio Maquera Vilca
 01891893



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 05 de agosto del 2024.

OFICIO N° 089- 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/EA-I

SEÑOR (a) : PROF. IRMA AROHUANCA NEYRA
DIRECTORA DE LA I.E.I. N° 695 CALLATA PACUNCANI-ILAVE

PRESENTE.-

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO.
REFERENCIA : NECESIDAD INSTITUCIONAL.

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional y para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y por el interés superior del niño y del adolescente en la Institución Educativa, autorizar POSESION DE CARGO, en calidad de destaque temporal y excepcional al docente que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES : MAQUERA VILCA ROGELIO
CARGO : AUXILIAR DE EDUCACIÓN
JORNADA LABORAL : 30 HORAS
VIGENCIA : A partir del 05-08-2024 sin exceder el año fiscal 2024.
VACANCIA : Necesidad Institucional.
RECOMENDACIÓN : De lo actuado sirvase informar a la UGEL El Collao

Con la seguridad de su comprensión, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Abg. Juan Quispe Espaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQL/EA-I-P.
C.c./Archivo

"Gestión transparente con calidez humana"